

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR  
INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, tenemos como objetivo impartir educación tecnológica superior de calidad. Esta institución se crea como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio e integrante del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con domicilio en el municipio de Chihuahua bajo el Decreto No. 902/2012 I.P.O., publicado el 5 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado No. 97. Inició operaciones en septiembre del mismo año, con el nombre Universidad Junta de los Ríos, mismo que fue modificado el 28 de junio de 2014 mediante Decreto No. 469-2014 II P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52, con el fin de lograr mayor identidad con la región y el Estado.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur tiene la siguiente Misión y Visión:

**Misión:**

Formar profesionales calificados que satisfagan las necesidades del sector productivo y de servicios, con responsabilidad social, a través de un modelo educativo basado en competencias, mediante la infraestructura y equipamiento de vanguardia, así como capital humano altamente especializado, manteniendo la vinculación permanente con dichos sectores.

**Visión:**

Ser una institución que brinde servicios educativos de calidad, impulse modelos pedagógicos pertinentes, estimule la creatividad e investigación y promueva la vinculación con los sectores productivos y de servicios, facilitando la inclusión de nuestros estudiantes al mercado laboral.

DRA. LUISA YOLANDA QUIÑONES MONTENEGRO  
RECTORA

C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS